



**4.1.5. IG OFICIO EL CUAL
SE INFORMA EL NOMBRE
Y PERIODO DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL,
SINDICO PROCURADOR,
TESORERO MUNICIPAL Y
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS.
(IG-5).**

00336



IG-5

Dependencia:	Municipio José Joaquín de Herrera
Núm. Oficio:	PM-32-2020
Asunto:	Cumplimiento a los Criterios de la Cuenta Pública 2019.

Hueycantenango Gro, 08 de Marzo de 2020.

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.
Presente.

En cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 y bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. Orquidia Hernández Mendoza	Presidenta municipal	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Constancia de mayoría Credencial de elector
2	Ing. Salvador Flores Castillo	Síndico procurador	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Constancia de mayoría Credencial de elector
3	Lic. Alberto Castro Flores	Tesorero Municipal	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Nombramiento Credencial de elector
4	C. Juventino Máximo Hilario Dorantes	Director de obras públicas	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Nombramiento Credencial de elector

Cabe hacer mención que la documentación mencionada en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
Atentamente
La Presidenta Municipal de José Joaquín de Herrera

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

2018-2021

LIC. ORQUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA

00337

MI COMPROMISO
es contigo



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: José Joaquín de Herrera.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. IRENE BOLAÑOS FLORES.

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. SALVADOR FLORES CASTILLO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. PEDRO MATEO GATICA

En la Ciudad de Chilapa de Álvarez, Gro., a los 4 días del mes de Julio de 2018.


C. ERÉNDIRA RENDÓN CASTRO
CONSEJERO/A PRESIDENTE

CONSEJO DISTRICTAL




C. RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA

SECRETARIO/A

00338


PRESIDENCIA PROPIETARIO/A


PRESIDENCIA SUPLENTE


SINDICATURA PROPIETARIO/A


SINDICATURA SUPLENTE



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
MENDOZA
ORQUIDIA
DOMICILIO
C REFORMA S/N
LOC HUEYCANTENANGO 41100
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
CLAVE DE ELECTOR HRMNOR86072812M800
CURP HEMO860728MGRNR08
ESTADO 12 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1195
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
28/07/1986

SEXO M



Electoral Federal 81 Localidad y Estado 81 INE

EDMUNDO GÓMEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1351255299<<1195070082089
8607287M2512314MEX<04<<10114<3
HERNANDEZ<MENDOZA<<ORQUIDIA<<<

00339



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA
ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: José Joaquín de Herrera.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. ORQUIDIA HERNANDEZ MENDOZA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. IRENE BOLAÑOS FLORES.

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. SALVADOR FLORES CASTILLO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. PEDRO MATEO GATICA

En la Ciudad de Chilapa de Álvarez, Gro., a los 4 días del mes de Julio de 2018.


C. ERÉNDIRA RENDÓN CASTRO
CONSEJERO/A PRESIDENTE

CONSEJO DISTRITAL




C. RODOLFO SÁNCHEZ ÁVILA

SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

00340


PRESIDENCIA PROPIETARIO/A


PRESIDENCIA SUPLENTE


SINDICATURA PROPIETARIO/A


SINDICATURA SUPLENTE



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
CASTILLO
SALVADOR

DOMICILIO
C VICENTE GUERRERO 14
LOC HUEYCANTENANGO 41126
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR FLCSSL82033112H300

CURP FOCS820331HGRLSL08

AÑO DE REGISTRO 2002 05

ESTADO 12

MUNICIPIO 077

SECCIÓN 1195

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
31/03/1982

SEXO H



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



AD03285

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1630539788<<1195019599522
8203313H2712310MEX<05<<12797<3
FLORES<CASTILLO<<SALVADOR<<<<<

00341



NOMBRAMIENTO

HUEYCANTENANGO, GRO., A 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

**LIC. ALBERTO CASTRO FLORES
PRESENTE:**

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO Y POR ACUERDO DEL H. CABILDO CELEBRADO CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, SE LE ASIGNA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO:

TESORERO MUNICIPAL

CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, NO DEBERAN TENER LÍMITES EN EL COMPROMISO DE SERVIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE AL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. EXHORTÁNDOLE A CONDUCIRSE SIEMPRE CON HONRADEZ Y LEGALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

LE MANIFIESTO LA SEGURIDAD DE MI APOYO PERMANENTE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.



ATENTAMENTE

H. **ANTORQUINA HERNÁNDEZ MENDOZA**
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

2018-2021

**MI COMPROMISO
es contigo**

00342



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
FLORES
ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
15/11/1981

SEXO: H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE SN
COL. PIEDRA COLORADA 41120
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.



CLAVE DE ELECTOR CSFLAL81111512H300

CURP CAFA811115HGRSLL03

AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 12

MUNICIPIO 077

SECCIÓN 1195

LOCALIDAD 0001

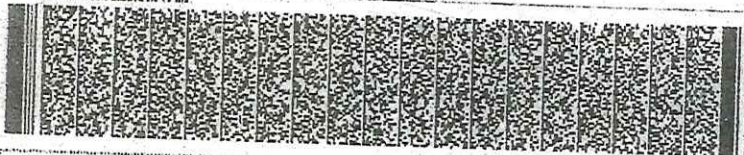
EMISIÓN 2015

VIGENCIA 2025



ASOCIACIONES ELECTORALES

LOCALIDAD ELECTORAL



EDMUNDO ROLDOFO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1338444319<<1195029264723
8111155H2512314MEX<02<<08031<9
CASTRO<FLORES<<ALBERTO<<<<<<<<<

00343



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

N O M B R A M I E N T O

HUEYCANTENANGO, GRO., A 01 DE OCTUBRE DEL 2018.

**C. JUVENTINO MAXIMO HILARIO DORANTES.
P R E S E N T E**

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018, SE LE ASIGNA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO COMO:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, NO DEBERAN TENER LÍMITES EN EL COMPROMISO DE SERVIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE AL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO. EXHORTÁNDOLE A CONDUCIRSE SIEMPRE CON HONRADEZ Y LEGALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

LE MANIFIESTO LA SEGURIDAD DE MI APOYO PERMANENTE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.


ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. OROUIDIA HERNÁNDEZ MENDOZA
HERRERA, GRO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

00344





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HILARIO
DORANTES
JUVENTINO MAXIMO

FECHA DE NACIMIENTO
25/01/1979

SEXO H

DOMICILIO
CARACOL S/N
LOC CARACOL 41100
JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.



CLAVE DE ELECTOR HLD RJV79012512H100

CURP HIDJ790125HGRLRV05 AÑO DE REGISTRO 1999 04

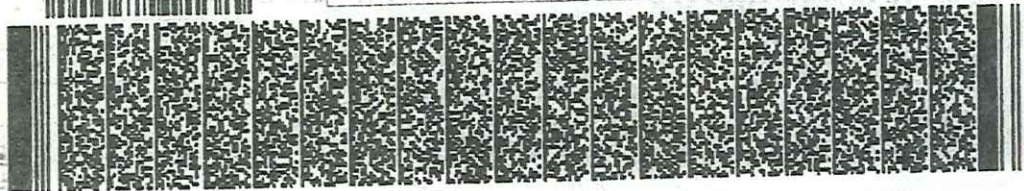
ESTADO 12 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1191

LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

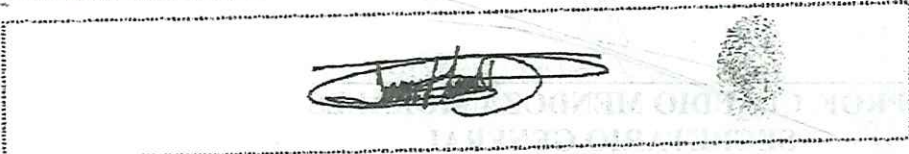


ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



A00551



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1296392017<<1191027141836
7901254H2512314MEX<04<<02729<2
HILARIO<DORANTES<<JUVENTINO<MA

00345